



Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 11 de abril de 2024 se publicó en el DOCM la Convocatoria de título "Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra AgroBank Mujer, Empresa y Mundo Rural de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023-2024" (BDNS Identif. 753241) de fecha 5 de abril de 2024, y con fecha 24 de diciembre de 2024 se publicó en el DOCM la modificación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2024.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución corrección de errores de concesión provisional de 6 de marzo de 2025, que corregía la resolución de concesión provisional de 4 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	VU7DTDy1f6	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		12-03-2025 20:57:21	
 VU7DTDy1f6			



ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

PREMIADO/A	
Nombre	Manuel Sampérez Sarvisé
NIF	***6502**
Puntuación	8,275 puntos
Importe	3000 €
Aplicación presupuestaria	005430040/541A/48006
Organizador	Cátedra AgroBank Mujer, Empresa y Mundo Rural de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Laia Mafalda Puy Navarro	***9405**	6,725 puntos
Guillermina Fernández Villar	***9936**	5,825 puntos
M ^a Ángeles Amador Garrido	***0952**	5,000 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	Título del trabajo	Causa de la exclusión
Carolina Santos Portillo	Desarrollo de una herramienta de detección remota de estrés fisiológico en cultivos para la mejora de la toma de decisiones agronómicas en comunidades rurales de la provincia de Maputo (Mozambique)	Incumplimiento de la base 3: el trabajo ya ha sido premiado en otra convocatoria

ID. DOCUMENTO	VU7DTDy1f6	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		12-03-2025 20:57:21	
 VU7DTDy1f6			